971040

Mitú

Señor
JHON JAIRO AGUDELO RINCÓN
Subdirector (E) Centro Agropecuario y Servicios Ambientales Jirijirimo
SENA Regional Vaupés
Mitú

Asunto: Solicitud autorización "97_9548_87 "Prestar el servicio de mantenimiento y lavado del pozo y tanque subterráneo, ubicados en las sedes del centro agropecuario y de servicios ambientales Jirijirimo, Cuervo Araoz y San José."

Cordial saludo subdirector,

De conformidad con la Resolución DSV-096 del 23 noviembre del 2017, "*por medio de la cual se otorga una concesión de aguas subterráneas en favor del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA*…", en su artículo 4 dispone:

…"*f. Hacer mantenimiento preventivo al pozo por lo menos una vez al año, se deben llevar soportes documentales o registros fotográficos de las actividades de mantenimiento, como evidencia del cumplimiento de dicha obligación, lo cual se exigirá en el desarrollo de las visitas de seguimiento y control que adelanta la corporación"*

El SENA siendo cumplidor de las normas que regulan la materia, y dando cumplimento a la Resolución DSV-096 del 23 noviembre del 2017, se hace necesario lograr un suministro de agua constante y de calidad, por lo tanto, se debe realizar un mantenimiento mínimo anual a los sistemas de succión y de impulsión del recurso hídrico, asegurando así una continuidad y calidad del recurso.

En consecuencia, de lo anterior se reitera la importancia de realizar:

- Mantenimiento al pozo subterráneo, a los sistemas de succión y de impulsión del recurso hídrico y a la red de almacenamiento de agua, que consta de dos tanques plásticos, ubicados en la sede San José.

- Mantenimiento al tanque subterráneo en concreto, ubicado en la sede Cuervo Araoz.

Por lo anterior y teniendo en cuenta que el Centro Agropecuario y de Servicios Ambientales Jirijirimo, no cuenta con el personal para realizar el mantenimiento, se hace necesario adelantar la contratación del servicio descrito con una empresa o persona natural que cuente con personal

idóneo y con los equipos necesarios para la prestación de los servicios requeridos, asegurando la continuidad y calidad del recurso.

Por lo anterior, formalmente solicitamos su autorización para iniciar la etapa contractual, como corresponde a:

Clasificador de Bienes y Servicios

Segmentos	Familias	Clases	Producto	Nombre
70000000	70170000	70171700	70171707	Servicios de mantenimiento o administración de pozos de agua
76000000	76110000	76111600	76111600	Servicios de limpieza decomponentes de edificio
77000000	77120000	77121700	77121707	Servicios o monitores decontrol de la contaminación de las aguas subterráneas
24000000	24110000	24111800	24111813	Tanques elevados

ITEMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	LUGAR DE EJECUCION
1.	Realiza el mantenimiento, desinfección y limpieza de Pozo subterráneo de 5,5 mts de profundidad por un diámetro de 1,5 mts: Vaciado del aljibe, Limpieza a presión de paredes, Tratamiento químico, retiro de sedimentos en el fondo del pozo. Actividad que se debe desarrollar de la siguiente manera: Limpieza y desinfección del tanque subterráneo de almacenamiento de agua potable, con capacidad de 9,72m3, esta actividad incluye la remoción de todo tipo sedimentos y capas o películas biológicas adheridas a las paredes con la aplicación de agua a presión y la utilización de una solución de hipoclorito de calcio (HTH) granulado al 13%, como agente desinfectante. Incluye retiro de sólidos en suspensión y pulimiento final. Incluye mediciones de los parámetros fisicoquímicos y microbiológicos del agua tratada, mediante laboratorio acreditado por la autoridad competente, de acuerdo con la Resolución 2115 de 2007.	1	Sede San José
2.	Realizar el Desmontaje, revisión, inspección, Mantenimiento y montaje de electrobomba de 1 HP	1	

			Sede San José
3.	Realizar Limpieza y desinfección de dos tanques (1000 y 2000 litros) plásticos elevados de almacenamiento de agua potable (que hacen parte de la red de almacenamiento del pozo subterráneo) y la tubería en (polietileno). Esta actividad incluye la remoción de todo tipo sedimentos y capas o películas biológicas adheridas a las paredes con la aplicación de agua a presión y la utilización de una solución de hipoclorito de calcio (HTH) granulado al 13%, como agente desinfectante, también incluye retiro de sólidos en suspensión y pulimiento final.	1	Sede San José
4.	Realizar Limpieza y desinfección del tanque subterráneo (en concreto) de almacenamiento de agua, con capacidad de 8,02m3. Esta actividad incluye la remoción de todo tipo sedimentos y capas o películas biológicas adheridas a las paredes con la aplicación de agua a presión y la utilización de una solución de hipoclorito de calcio (HTH) granulado al 13%, como agente desinfectante. incluye retiro de sólidos en suspensión y pulimiento final.	1	Sede Cuervo Araoz
5.	Realizar el análisis parámetros fisicoquímicos y bacteriológicos del agua del Pozo subterráneo de acuerdo con lo requerido en la Resolución 2115 de 2007 IDEAM.	1	Sede San José
6.	Realizar el Informe final con las Pruebas a caudal constante y escalonado. La prueba de caudal escalonada es una prueba que permite estimar el caudal de explotación, la ecuación, la curva característica y la eficiencia del pozo. Realizar esta prueba y se requiere referir todos los abatimientos o descensos en un mismo tiempo de bombeo.	1	Sede San José
7.	Realizar el acondicionamiento e instalación de un flotador para el tanque elevado de 1000 litros que se encuentra ubicado en la sede San José. De acuerdo con las siguientes especificaciones técnica de los flotadores: Válvula con flotador plástico y cuerpo en bronce lo que le otorga una mayor resistencia y duración. Alta calidad de ¾ pulgadas.	1	Sede San José
8.	Realizar el mantenimiento de la escalera incluyendo el anclaje a la placa y remoción de material vegetal que se encuentra ubica a un costado.	1	Sede San José

9.	Realizar el acondicionamiento e instalación de una tapa para el tanque de almacenamiento de agua de 2000 litros el cual se ubica en la sede San José. \|	1	Sede San José
10.	Realizar el informe final, de las acciones teniendo en cuenta las mediciones, resultados de análisis composicionales de la muestra de agua que se analiza.	1	Sede San José

Lo anteriormente descrito representa la necesidad de contratar los servicios que permitían garantizar adecuadas condiciones de funcionamiento del pozo subterráneo de agua potable y su red de almacenamiento y del tanque subterráneo en concreto, de esta forma se establece que:

Plazo de Ejecución: 60 días

Forma de pagos: un solo pago

Lo anterior para que se realicen los trámites correspondientes, muchas gracias por la atención prestada y su valiosa colaboración.

Laura Otálora

LAURA ISABEL OTALORA CASTRO
Técnico grado 01 Grupo Mixto

Proyectó: Ana Rosa Guerrero Bernal - Dinamizadora Sistema de Gestión Ambiental y Energético